

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se conceden las Banderas de Andalucía en sus diferentes categorías en la provincia de Sevilla.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

#### R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Sevilla en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Eva Díaz Pérez, por los siguientes motivos:

Esta reconocida periodista y escritora nacida en Sevilla en 1971, desde julio de 2019 hasta noviembre de 2022 ha sido directora del Centro Andaluz de las Letras. En mayo de 2022 fue elegida académica numeraria de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y en junio de 2023 ingresa en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz. Sin embargo, como periodista se inició en el desaparecido Diario 16 y trabajó más de veinte años en el diario El Mundo como redactora especializada en temas culturales. Hoy colaboradora en los diarios Diario de Sevilla, ABC y El País y en las revistas Mercurio y Andalucía en la Historia.

Como escritora comenzó su carrera literaria con la publicación en 2001 del libro satírico *El polvo del camino. El libro maldito del Rocío*, y pronto comenzará a ser reconocida en esta faceta. En los años 2003 y 2004 fue finalista del Premio Nacional de Periodismo y en 2005, la Fundación José Manuel Lara le publicó la novela histórica *Memoria de cenizas*, por la que el medio Protestante Digital le concedió en 2008 el Premio Unamuno, «amigo de los protestantes», por su importante contribución a la recuperación de la memoria histórica protestante.

En 2006 obtuvo el Premio El Público de Canal Sur Radio y Televisión a la Cultura Andaluza y en 2008 fue finalista del Premio Nadal con su obra *El Club de la Memoria*. Posteriormente, en 2013, obtuvo el VII Premio Málaga de Novela con *Adriático*, año en el que también recibió el Premio Literario Feria del Libro de Sevilla por su trayectoria literaria y en mayo de 2014 el Premio Andalucía de la crítica.

También ha sido galardonada con el premio que concede el Ayuntamiento de Sevilla a mujeres destacas en el mundo de la política, la ciencia, la cultura, el deporte o la empresa, «Sevilla, territorio de igualdad», en la modalidad de Comunicación y en 2018 obtuvo el

Premio Andalucía de Periodismo por la serie de artículos culturales «Google time» así como el Premio ROMA: Universidad, Mujer y Empresa, creado por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Interesada por figuras como Bartolomé Esteban Murillo o el humanista Antonio de Nebrija, también destaca por sus ensayos y sus trabajos colaborativos sobre teatro o Semana Santa sevillana.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Artes a la Agrupación Musical Santa María Magdalena de Arahál, por los siguientes motivos:

Con el reciente LX Aniversario de la Agrupación Musical Santa María Magdalena de la localidad (fundada en 1964), se convierte en la decana en cuanto a las formaciones denominadas como Agrupaciones Musicales en la región y, a su vez, la más antigua de España en su estilo, en virtud a su dilatada historia, su trayectoria musical reconocida en todo el territorio nacional, y en base a todos los méritos que desde el punto de vista artístico, social, formativo y cultural ha acumulado a lo largo de los años.

Considerada la «Madre y Maestra» de las Agrupaciones Musicales en relación a la música cofradiera, como así se la reconoce popularmente, multitud de composiciones propias a lo largo de las últimas décadas, de las cuales, un número considerable forma parte del repertorio de todas las agrupaciones musicales españolas, están siendo interpretadas por cientos de formaciones en nuestro país («Puente de San Bernardo», «Pasa la Virgen», «Alma de Dios», «Virgen de las Angustias», «Cristo de San Julián», «Nuestro Señor», «Al Señor de la Oración», «Himno de San Antonio», «Magdalena Bendita» o «Crucificado de la Esperanza» son himnos ya de la Semana Santa en cualquier rincón de la geografía española).

Sus actuaciones a lo largo y ancho del país, su participación en multitud de actos relacionados con hermandades e instituciones andaluzas de diversa índole, el acompañamiento a un sinfín de cofradías de toda la región y fuera de ella, su repercusión a nivel informativo en los medios de comunicación y, en especial, la trascendencia de la figura de su creador y eterno director, don Manuel Rodríguez Ruiz, hacen de esta Agrupación un exponente imprescindible de las artes reconocido por Ayuntamientos, Instituciones, Hermandades y agrupaciones musicales que demuestran la proyección que lleva realizando durante décadas del nombre de su localidad, Sevilla y su provincia, así como de Andalucía, no sólo por el resto de España, sino incluso fuera del país (existen formaciones en el resto del mundo que interpretan piezas de su repertorio).

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía del Deporte a Alisa Ozhogina y Marina García, por los siguientes motivos:

Desde el Club Sincro Sevilla, las sevillanas Alisa Ozhogina y Marina García, de 24 y 20 años respectivamente, han conseguido el bronce en natación artística en los Juegos Olímpicos de París. Las sevillanas y el resto del equipo español se cuelgan el bronce en la rutina por equipos de natación artística, sumando la quinta medalla olímpica en la historia de la «sincro» española.

La conseguida en natación artística, antigua sincro, es una medalla muy especial para Sevilla porque del octeto que entrena la japonesa Mayu Fujiki forman parte dos sirenas hispalenses criadas deportivamente en el fértil semillero del C.N. Sincro Sevilla, el mejor club de Andalucía y uno de los más destacados de España en la especialidad. Su responsable es María del Mar Martínez, que también estuvo en París y es hija de Manoli Gómez, pionera de la natación artística en Sevilla junto a Manolo Peñaloza.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a Centro Específico Directora Mercedes Sanroma, por los siguientes motivos:

Se trata de un centro específico de educación especial público, enclavado en un barrio obrero de la periferia cercano al centro de la ciudad, donde se atiende a escolares provenientes de distintos entornos urbanos y rurales, tanto cercanos como distantes. El alumnado presenta, en su inmensa mayoría, discapacidad motriz, con necesidades educativas especiales graves y permanentes.

Por todo ello, el alumnado requiere unos recursos materiales específicos (nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, estimulación multisensorial, etc.) y unos recursos personales muy especializados y cualificados, que necesitan estar en formación continua y permanente. Una de las respuestas educativas más adecuadas para algunos de estos alumnos y alumnas es la experiencia de escolarización combinada. Esta modalidad de escolarización se lleva a cabo con el Instituto Público de Educación Secundaria Federico Mayor Zaragoza, de Sevilla, colindante al centro. Con esta experiencia de escolarización combinada se ha abordado la inclusión educativa y social que busca como objetivo primordial el desarrollo de sus capacidades, favorecer la educación en valores, su desarrollo integral, la adquisición de competencias básicas en un contexto lo más normalizado posible y compartir sensaciones, emociones y experiencias con sus iguales.

Así, en este centro coexisten numerosos profesionales con perfiles muy variados. Por una parte, está el personal docente, con maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y, por otra, perfiles profesionales como médico, psicóloga, fisioterapeutas, monitores/as y educadores/as de educación especial.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Llopis Servicios Ambientales, por los siguientes motivos:

Llopis, fundada en 1975, ha recorrido un camino extraordinario, enfrentándose a desafíos económicos y sociales para convertirse en un referente en sostenibilidad y gestión integral de residuos. En 2025 se celebra el 50 aniversario sólidamente implantados en Andalucía y contando con una planta de transferencia de gran capacidad ubicada estratégicamente en el Puerto de Sevilla que permite atender necesidades dentro y fuera de la provincia con un acceso en tiempo récord.

Lo que comenzó siendo un pequeño negocio de recogida de escombros se transformó en un grupo empresarial líder en el sector ambiental, gracias a una estrategia de diversificación y modernización. Pero, a pesar del crecimiento, Llopis sigue siendo una empresa muy familiar que prioriza los valores humanos, guiada por una filosofía de trabajo ético y compromiso con las personas.

El compromiso de Llopis con el medio ambiente va más allá de las palabras. Su enfoque en la economía circular y la sostenibilidad se traduce en una amplia gama de acciones y servicios diseñados para promover una gestión responsable y eficiente de los recursos que va desde la gestión integral de residuos, la consultoría ambiental, destrucción de documentación confidencial y de mercancías, productos, materiales y alimentos con certificado, limpieza industrial y viaria o la conservación de zonas verdes, jardinería y mantenimiento. Pero los servicios abarcan más aún, como el alquiler de cubas y alquiler de contenedores, la logística, transporte y maquinaria, formación, reciclaje integral de extintores y certificación «Objetivo cero residuos-OC residuos».

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a Francisco Trujillo Madroñal, por los siguientes motivos:

Neurocirujano y Neurólogo con más de 30 años de experiencia, diagnóstica y trata de forma efectiva un gran número de patologías neurológicas. Licenciado en Sevilla en el año 1970, cursó la especialidad de Neurocirugía en el Hospital Universitario Virgen del Rocío y es Doctor por la Facultad de Medicina de Cádiz.

Considerado por la revista «Forbes» como uno de los mejores neurocirujanos de España, actualmente desarrolla su actividad profesional en IENSA, centro del que es director y cofundador.

Está especializado en patología hipofisaria y de la región selar y paraselar y durante largo tiempo estuvo a cargo del manejo multidisciplinar de la patología hipofisaria en el Hospital Virgen del Rocío, conjuntamente con el Servicio de Endocrinología. En su dilatada actividad quirúrgica, acumula una extensa experiencia en toda la patología intracraneal y en lo referente a tumores cerebrales, siempre con un dominio exhaustivo de todas las técnicas, sin olvidar las exitosas intervenciones sobre la columna o los diagnósticos en demencias o Parkinson.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a la Semana Internacional de la Moda Flamenca (SIMOF), por los siguientes motivos:

La Semana Internacional de la Moda Flamenca (SIMOF) es toda una experiencia que va de la pasarela a la zona expositiva pasando por el flamenco en estado puro con una trayectoria dilatada y reconocida que este año conmemora su 30.º aniversario desde una posición consolidada como referente internacional. Durante estas tres décadas se ha vivido la revolución de un sector que ha pasado de la clandestinidad a una fuente de inspiración para diseñadores de todo el mundo, según palabras de Raquel Revuelta.

Pero SIMOF es mucho más, y sirva de ejemplo su convocatoria del Certamen de Diseñadores Noveles de Moda Flamenca con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Rocío de la Cámara, por los siguientes motivos:

Premios banderas de Sevilla 2025 Merito Medioambiental. En un mundo cada vez más consciente en la necesidad de proteger el medio ambiente, una actividad ancestral, la ganadería del toro de lidia emerge como ejemplo de cómo la tradición y sostenibilidad se unen para convivir en una perfecta armonía. Las explotaciones ganaderas de lidia son un ejemplo de una práctica cultural arraigada a Andalucía, y desempeñan un papel crucial en la conservación del entorno natural donde se desarrollan, fomentando la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Las explotaciones ganaderas de lidia funcionan como ganaderías extensivas, con un pastoreo libre en amplios territorios, lo que favorece las prácticas sostenibles, como la regeneración natural del suelo y la reducción del impacto ambiental, en contraste con la ganadería intensiva que es mucho más agresiva con el medio ambiente.

Tengamos en cuenta también la capacidad de las ganaderías de toros de lidia para la mitigación del cambio climático, ya que las dehesas que son conservadas para este tipo de ganadería actúan como sumideros de carbono, ayudando a absorber el dióxido de carbono y a combatir el calentamiento global. Al mismo tiempo, el sistema de explotación extensiva evita la sobreexplotación de los recursos y mantiene un equilibrio entre la producción ganadera y la conservación del entorno, reforzando los principios de sostenibilidad.

Para terminar, no podemos olvidar el papel fundamental de estas ganaderías para el mantenimiento de profesiones y prácticas tradicionales, además un modo de vida rural, que contribuyen al desarrollo económico y social de las poblaciones más afectadas por la despoblación. Proponer para el Premio a Banderas de Sevilla 2025 por el Mérito Medioambiental a una ganadera de reses de lidia es más importante para quienes otorgamos el premio que para quien lo recibe, ya que, con su apuesta familiar, perpetua una tradición cultural, que conjuga a la perfección con la innovación y el respeto a la naturaleza en un espacio natural. Un reconocimiento a la contribución que tienen en la conservación de este ecosistema.

Rocío de la Cámara Ysens se inicia como profesional del mundo rural a la edad de 14 años y es con esta edad cuando Rocío comienza su andadura en el mundo de la ganadería brava y de la agricultura, aunque ya se comenzaron a lidiar toros bravos a su nombre en 1969, cuando ella contaba con tan sólo 8 años. Fue a sus 14 cuando el devenir de la vida la puso al frente de la gestión y dirección del legado de su padre, don Fernando de la Cámara García. A día de hoy sigue al frente de su actividad, tanto agrícola como ganadera, y en la que, en la actualidad, la acompañan sus hijos María y Fernando. Con ellos, Rocío tiene garantizado el relevo generacional, que tanto escasea en el sector, dos jóvenes enamorados del campo en la misma proporción que su madre y su abuelo Fernando.

Rocío, una persona incansable, no teniendo suficiente con el trabajo y dedicación de su compleja actividad agraria y ganadera, aún le queda tiempo para involucrarse en la vida social y organizativa del sector taurino y del mundo del caballo, prueba de ello son los innumerables puestos de responsabilidad que ha ocupado en las organizaciones existentes en España y Andalucía a lo largo de los años.

- Ha sido vocal de la Junta Directiva de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia. 1979.
- Secretaria del Consejo de ANCCE de 1990 a 1994.
- Miembro fundador en la creación de EXPOGAN (Feria ecuestre previa al SICAB).
- Miembro fundador de SICAB en 1991.
- Vicepresidenta Club de Enganches 1998-2002.
- Miembro del Comité Organizador de la primera Feria del Toro en Sevilla.
- Actualmente forma parte del jurado para otorgar los premios Taurinos en Andalucía.
- Así como de la Asociación Sevillana Mujer y Tauromaquia.

Su amor por el mundo del caballo le llevó a participar en concursos de enganches y de los que obtuvo múltiples premios en diferentes categorías:

15 primeros premios de la Carretela (Coche de Caballos a su nombre).

Mismo Coche de Caballos 3 años mejor enganche de la Feria de Jerez (Cádiz). Ella misma guiando su propio Coche de Caballos gana varios concursos de tradición.

Ella guiando se proclama 10 en el Campeonato de España de Enganches.

En el año 2024 ha recibido en SICAB premio a la proyección y cría de Caballos de Pura Raza Española al cumplir 50 años realizando dicha actividad.

En nuestra tierra tenemos multitud de dichos que califican la realidad y veracidad de nuestros actos, uno de ellos es «Nadie es profeta en su tierra». Pues hasta esta afirmación ha sido pulverizada por doña Rocío de la Cámara, ya que fue reconocida en el año 2022 por el pueblo de El Cuervo (Sevilla) como «Hija Adoptiva de la localidad», pueblo donde actualmente reside Rocío. Sus vecinos le han querido reconocer con este galardón su preocupación e implicación por el desarrollo del mundo rural.

Y destacar también como mérito medioambiental la donación en 1986 a los habitantes del El Cuervo de Sevilla de una franja de 11 ha de terreno forestal junto a la Laguna los Tollos, humedal protegido por su alto valor ecológico, denominado Parque Rocío de la Cámara, donde además de desarrollar actividades medioambientales se celebra la Romería de Ntra. Sra. del Rosario en la Ermita allí erigida.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a la Fundación Antonio Guerrero, por los siguientes motivos:

En junio de 2015 nació la Plataforma de Atención Temprana de Andalucía. Sin embargo, muchas personas con algún tipo de diversidad funcional y sus familiares seguían teniendo temores a un incierto futuro. Entonces se materializó la necesidad de evolucionar de Plataforma a Fundación, para dar respuesta a muchas preguntas, sosiego al incierto futuro y tranquilidad a las familias.

Con esta iniciativa se perseguía lograr la verdadera integración de las personas con diversidad funcional, promocionando, desarrollando y ejecutando todo tipo de iniciativas, así como la garantía de cobertura de sus necesidades, desde que nacen y durante toda su vida, porque se busca una solución perdurable en el tiempo, sea con Unidades o Centros de inclusión, sea con programas.

Así, se pone el foco en la formación, recuperación, protección e integración social de las personas afectadas por trastornos en su desarrollo, protegiéndolos legal y jurídicamente, en ausencia de progenitores y/o tutores, a través de asesoramiento y orientación asistencial y psicológica.

Otro de los importantes objetivos de esta Fundación es sensibilizar a la población en general sobre la problemática de los niños con patología, discapacidad y/o trastornos del desarrollo y sus familias, así como financiar proyectos de investigación y colaborativos.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a Proyecto Hombre Sevilla, por los siguientes motivos:

Desde hace más de treinta años (inicios en 1990), Proyecto Hombre Sevilla es el esfuerzo de muchas personas, desde profesionales y terapeutas hasta voluntariado, con el objetivo de ayudar a personas con problemas de adicción y a sus familias y acompañarlas en el tratamiento, rehabilitación, reinserción sociolaboral e investigación de las adicciones y/o conductas. También trabaja en la prevención y sensibilización, fortaleciendo la identidad común y creando un espacio de encuentro y de apoyo mutuo de los Centros Asociados.

La atención a las demandas derivadas del consumo de adicciones es desde un modelo de atención integrada, coordinado con la Red Sanitaria y de Servicios Sociales y adaptado a las necesidades individuales. Ya sea a través del Centro de día de reinserción y talleres, de Tratamiento Residencial, casa de acogida o mediante programas transversales, se persigue dar respuesta integral durante las diferentes fases, trabajando y colaborando con diferentes entidades sociales y administraciones públicas y privadas para establecer sinergias de trabajo y proyectos.

Sevilla, 17 de febrero de 2025.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.